

Exigen a partidos compromiso por la paridad

CAROLINA GÓMEZ MENA

La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) aseguró que los partidos tienen un "rol central en la erradicación de la violencia política" y es primordial que se comprometan a acabar con esa práctica que limita y complica el acceso de las mujeres a puestos de elección popular.

Asimismo, deben establecer protocolos que incluyan mecanismos de prevención, procedimientos de actuación, sanciones, reparaciones e impedimento de represalias, refiere en el Protocolo Modelo para Partidos Políticos; prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la vida política.

En el documento, la instancia de la Organización de Estados

Americanos (OEA) refiere que los derechos políticos son "fundamentales" y precisa que muchos partidos aún operan con "grandes déficits", entre ellos la falta de democracia interna y en relación con la igualdad de género refiere que aunque se ha ampliado la participación de las mujeres en estas organizaciones, continúan escasamente representadas en los puestos de liderazgo y persisten múltiples barreras que limitan sus trayectorias en estos espacios.

Añade que desde que la problemática de la violencia política de género se incorporó a las agendas de trabajo de organizaciones internacionales y locales, investigaciones refieren que dichas agresiones ocurren "en gran parte al interior de los partidos políticos".

La CIM lidera esfuerzos en la región para "fortalecer la respuesta

de Estados y partidos políticos para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en la política".

En el caso de México, a mediados de 2019 entró en vigor la reforma constitucional que otorga "paridad en todo", que garantiza los derechos políticos de las mujeres. La paridad fue reconocida por ONU Mujeres, pues fortalece los derechos políticos y electorales de las mujeres.

No obstante, en el Foro Generación Igualdad, realizado esta semana en México, activistas denunciaron que prevalece la intención de sacarle la vuelta a la normatividad,

y en muchas ocasiones con sentencias es como se hace valer la ley.

Aunque las mujeres son la mitad de la población mundial, sólo ocupan cerca de 25 por ciento de los cargos de liderazgo, además de 25 por ciento de los escaños parlamentarios, y sólo 6.6 por ciento son jefas de Estado.

